

GUIA CRAJ

Actuaciones profesionales ante distintas Agencias Tributarias Autonómicas como Colaboradores sociales

EDICIÓN MAYO 2024

- ❑ Por parte de la Abogacía, tanto desde el ICAB como a través del CGAE, se están suscribiendo Convenios de colaboración social a fin de que los profesionales de la abogacía puedan realizar actuaciones en representación de terceros ante distintas Agencias Tributarias Autonómicas.
- ❑ Para poder actuar en el sentido referido resulta necesario ese marco previo de colaboración institucional, a tenor de lo dispuesto en el art. 92.2 de la Ley General Tributaria.
- ❑ Por eso, y con el fin de facilitar la intervención de los profesionales de la abogacía en el ámbito de la asesoría fiscal, os facilitamos los enlaces de las diferentes Agencias Tributarias autonómicas con las que existe un Convenio de Colaboración Social.
- ❑ Dicha información se irá actualizando conforme se vayan suscribiendo Convenios con otras Agencias Tributarias.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN DE TRIBUTOS (art. 92.2 LGT)			
AGENCIAS TRIBUTARIAS AUTONÓMICAS	FECHA DEL CONVENIO	ENTIDAD SUSCRIPTORA	ENLACE PARA MÁS INFORMACIÓN / ADHESIÓN
Andalucía	15/02/2021	ICAB	https://www.icab.cat/es/servicios-y-tramites-colegiales/tramites-colegiales/tramite/Adhesion-al-convenio-de-colaboracion-Agencia-Tributaria-de-Andalucia-ATRIAN/
Cantabria	18/03/2024	CGAE	https://www.agenciacantabratributaria.es/es/web/cat/contribuyentes/colaboracion-social
Castilla y León	-	CGAE	https://tributos.jcyl.es/web/es/oficina-virtual-impuestos-autonomicos/usuarios-profesionales-gestores-abogados.html
Cataluña	18/02/2010	ICAB	https://www.icab.es/es/servicios-y-tramites-colegiales/tramites-colegiales/tramite/Adhesion-al-convenio-de-colaboracion-con-la-Agencia-Tributaria-de-Cataluna-ATC/
Comunidad de Madrid	15/07/2022	CGAE	https://www.abogacia.es/wp-content/uploads/2022/07/consejeria-economia-RE_007809_22.pdf
La Rioja	27/06/2023	CGAE	https://www.abogacia.es/wp-content/uploads/2023/09/GOBIERNO-DE-LA-RIOJA_RE_008507_23.pdf

Extremadura	11/03/2024	CGAE	https://portaltributario.juntaex.es/PortalTributario/web/guest/relacion-de-entidades-con-acuerdo
Galicia	25/04/2024	CGAE	https://www.atriga.gal/es/a-axencia-tributaria-de-galicia/servizos/oficina-virtual-tributaria/como-acceder-a-oficina-virtual/ov-colaboradores-sociais
Región de Murcia	20/03/2024	CGAE	https://agenciatributaria.carm.es/web/guest/convenios-colaboracion-social

SOPORTE COLEGIAL

Las personas colegiadas disponen del apoyo de la CRAJ, que vela por la correcta aplicación de los derechos y la normativa antes referida.

Comisión de Relaciones con la Administración y la Justicia (CRAJ)

C/ MALLORCA, 283, 1º PLANTA - BARCELONA 08037

TELF. 936011344 / 93 496 18 80

craj@icab.cat